

# COTATI-ROHNERT PARK UNIFIED SCHOOL DISTRICT

## CERTIFICACIÓN DE CONDUCTOR DURANTE EXCURSIONES O ACTIVIDADES ESCOLARES

*Los coches privados se pueden usar para transportar a estudiantes únicamente cuando el destino de la excursión queda dentro de un radio de 15 millas de la escuela.*

Maestro/a \_\_\_\_\_ Escuela \_\_\_\_\_

Nombre de estudiante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**CONDUCTOR:**  EMPLEADO  VOLUNTARIO ADULTO  PADRE/GUARDIÁN

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha Nacimiento \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Número de Permiso de Conducir \_\_\_\_\_ Fecha de caducidad \_\_\_\_\_

### INFORMACIÓN DE VEHÍCULO

Nombre del dueño registrado del vehículo \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Año del vehículo \_\_\_\_\_ Marca \_\_\_\_\_ Color \_\_\_\_\_

Matrícula \_\_\_\_\_ Fecha de caducidad \_\_\_\_\_

Número de asientos \_\_\_\_\_ Número cinturones de seguridad \_\_\_\_\_

### INFORMACIÓN DE SEGURO

Nombre de la compañía de seguro \_\_\_\_\_

Número de póliza \_\_\_\_\_ Fecha de caducidad \_\_\_\_\_

(El límite mínimo aceptable de seguro de responsabilidad civil para vehículos privados es de \$50,000/\$100,000 por ocurrencia, \$25,000 en daños de propiedad, \$15,000/30,000 en conductores no asegurados y \$2,000 en pagos médicos. El seguro del dueño del vehículo es primario. El Distrito no provee cobertura adicional de responsabilidad civil para vehículos de padres o estudiantes)

Tengo los límites de seguro requeridos por el Distrito:  Si  No

Nombre del agente de seguros \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

### CERTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR

Certifico que no me han citado por conducción temeraria o por conducir bajo la influencia de drogas o alcohol durante los pasados 5 años.

Certifico que la información proveída arriba es cierta y correcta y que he leído las instrucciones para conductores al dorso. Comprendo que si ocurriese un accidente, mi seguro tendrá la responsabilidad primaria por cualquier pérdida o reclamación por daños.

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

*Válido durante los 4 meses desde la fecha de firma.*

*Si hubiese algún cambio en las categorías de arriba, deberá completarse un formulario nuevo de certificación.*

## INSTRUCCIONES PARA CONDUCTORES EN EXCURSIONES O ACTIVIDADES ESCOLARES

Si utiliza su vehículo para transportar estudiantes durante excursiones u otras actividades escolares:

1. Debe tener un permiso de conducir vigente y seguro de responsabilidad civil de automóviles/médico vigente de al menos \$50,000/\$100,000 por ocurrencia.
2. Su vehículo debe satisfacer los criterios de seguridad establecidos por el Distrito escolar:
  - llantas en buenas condiciones (no gastadas)
  - luces, intermitentes, espejos y bocina en buen funcionamiento
  - rueda de repuesto, gato y bastones luminosos
  - motor en buen funcionamiento
  - exterior e interior normales
  - sistema mecánico normal, incluso conducción y frenos
3. Puede llevar solamente al número de pasajeros para el cual su vehículo fue diseñado, pero en ningún caso más de nueve pasajeros y un conductor, sin importar el número de asientos que tenga el vehículo. Si tiene un camión o camioneta, puede transportar solo cuantos puedan sentarse seguramente y con cinturón de seguridad en el compartimento de pasajeros.
4. Debe requerir que cada pasajero use su cinturón de seguridad. Cualquier niño menor de 6 años de edad o que pese menos de 60 libras, al no ser que sea exento según la ley, debe estar abrochado adecuadamente en un asiento de seguridad juvenil adecuado que reúna las condiciones de seguridad federales, instalado en el asiento de atrás.
5. De acuerdo con la ley, no puede fumar cigarrillos, ni puros, ni pipas, mientras tiene menores en su vehículo.
6. Debe obedecer todas las leyes de tráfico.

**En caso de una emergencia, mantenga juntos a todos los estudiantes y llame al 911 y a la oficina de la escuela.**

*Favor de completar el dorso de esta certificación de conductor.*

Su firma al dorso certifica que su vehículo satisface los criterios de seguridad mínimos del Distrito.

**Tome nota:**

1. *Se recomienda que cualquier padre o empleado escolar que utilice su vehículo privado para transportar niños en excursiones escolares aprobadas sea informado de no permitir que se sienten ningún niño menor de 12 años de edad en el asiento de pasajero delantero en cualquier coche equipado con airbag en el lado del pasajero.*
2. *Las excursiones comienzan y acaban en la escuela.*
3. *Todos los conductores deben ir directamente al punto de destino y regresar directamente a la escuela. Esto significa ninguna parada para poner gasolina, recoger refrescos ni paradas por casa en el viaje de ida y vuelta a la escuela.*

*Válido durante los 4 meses desde la fecha de firma.*